Manta, abril 15, 2016

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2015

A los Accionistas y Junta de Directores de CONSULTORES INDUSTRIALES Y PRODUCTOS DEL MAR SA CIPROMAR.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2015 de la Compañía CIPROMAR SA

En base a los estados financieros reportados al Servicio de Rentas Internas, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

1.- La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2.- La correspondencia, libros societarios, documentación contable y el Sistema Computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador, lo cual demuestra un adecuado control interno aplicado la compañía.
3.-Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales , los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.
4.- Los impuestos a la Renta, Retenciones, IVA, y otros han sido cancelados oportunamente, es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.

- 5.- El Estado de Resultados refleja una pérdida de USD -56,047.88

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de Comisario para el año 2015, el mismo que puede ser ampliado en el momento en que le requieran.

Atentamente,

Ing. Andrea Cedeño Vélez
REGISTRO NO 30137